1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 01

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1407 de 2026

Nombre completo del contratista: ANDRES FELIPE GOMEZ FERNANDEZ

Documento de identificación: 1.144.191.330 de Cali (Valle del cauca)

Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR, PLANEAR, ORGANIZAR Y HACER SEGUIMIENTO EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN Y DEPORTE CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS HABITANTES DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005306, EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
15/jul/2026	31/ago/2026

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.894.000	$ 3.947.000	$ 0	$ 3.947.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082612020 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 417652953 Operador: Simple Fecha de Pago: 24/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO 2026
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presentó seguridad social de JUNIO 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite afectar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1407-2026

1. Gestionar y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa a través de la orientación coordinación y acompañamiento de los procesos desarrollados a la población en riesgo social :Afros, Indígenas, Recicladores, Intramurales, LGBTIQ+, Tradicionalmente excluido, Victimas del conflicto, Población ARN, garantizando la implementación de estrategias que promuevan la participación, el fortalecimiento comunitario y el cumplimiento de los objetivos del área, complementado con el apoyo en el diseño de acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto y el desarrollo técnico de las actividades.

* El Contratista gestionó y organizó el desarrollo de las acciones para la atención del programa Poblaciones y Etnias, presentando el cronograma proyectado de actividades administrativas, técnicas y operativas para coordinar la atención y acompañamiento de la línea poblacional Víctimas del Conflicto Armado, contribuyendo a la organización de planes de intervención orientados al cumplimiento de los objetivos y el fortalecimiento de las estrategias del proyecto.

* El Contratista gestionó y organizó el desarrollo de las acciones para la atención del programa Poblaciones y Etnias participando en mesa de trabajo convocada por el equipo de coordinadores: General, Técnica y Psicosocial del programa Poblaciones y Etnias, con el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

objetivo de socializar al equipo primario la reestructuración del programa y proyectar la estrategia para el cumplimiento de indicadores de calidad.

2. Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, conforme a las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como el seguimiento a las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.

* El contratista gestionó el seguimiento y control de las actividades en campo desarrolladas por los dinamizadores sociales a cargo de la atención de la población Víctimas del Conflicto Armado, quienes atienden población infantil, adolescente, joven, adulta y persona mayor, realizando revisión de las acciones metodológicas, técnicas y documentales requeridas.

3. Verificar el cumplimiento participar y/o socializar las actividades orientadas al desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

* El contratista participó y verificó las actividades orientadas al desarrollo y cumplimiento de los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad del programa Poblaciones y Etnias, presentando de manera oportuna el informe técnico mensual que condensa las actividades adelantadas, grupos conformados, cantidad de beneficiarios impactados, gestiones externas y demás acciones correspondientes para garantizar la atención de la población Víctima del Conflicto Armado del Distrito de Cali.

4. Planear y diligenciar el formato de parrilla de los dinamizadores sociales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, en relación con las líneas poblacionales en riesgo social: Afros, Indígenas, Recicladores, Intramurales, LGBTIQ+, Tradicionalmente excluidos, Victimas del conflicto, Población ARN, así como apoyar la atención de inquietudes y/o requerimientos presentados por el Distrito de Santiago de Cali, el supervisor del contrato, los entes de control y la comunidad, relacionados con el desarrollo y seguimiento del programa.

* El contratista planeó y diligenció de manera semanal el formato de parrilla correspondiente a las actividades a cargo de los dinamizadores sociales de la línea poblacional Víctimas del Conflicto Armado, contribuyendo en la planificación, ejecución y seguimiento técnico del programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

* El contratista acompañó el espacio de inducción convocado desde la Secretaría del Deporte y la Recreación, para brindar directrices a los monitores y dinamizadores sociales de los diferentes programas de fomento, sobre los apoyos requeridos para el desarrollo de la actividad del partido de fútbol de los creadores de contenido.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/167WnEB_CjTIjAKPHTAmtlyZmwSw2SMLq?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 24/jul/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.